

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2021. A LAS 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda.

LUGAR: Sesión Telemática. (Google Meet)

ASISTENTES:

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO TRIANA - 8-DE ABRIL DE 2021

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	SI
A.V. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SI
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	
AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	
AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	SI
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ FONTANILLA	TITULAR	

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==		



Código Seguro De Verificación	cvIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cvIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==		



	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A. SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	SI
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	SI
	EMILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	
	GABRIEL DELGADO ASECIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	SI
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SI
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SI
	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ-CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ-SECA	TITULAR	SI
	JUAN PEDRO JIMÉNEZ TAMPLÍN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	SI
	SARA MARÍA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	FRANCISCO PEREA BARTOLOMÉ	TITULAR	
	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	MERCEDES CANO SÁNCHEZ	TITULAR	

Código Seguro De Verificación:	djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==	Estado:	Fecha y hora:
Firmado Por:	Cristina Romero Alba	Firmado:	04/05/2021 14:30:42
Observaciones:		Página:	2/20
Url De Verificación:	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==		



Código Seguro De Verificación:	cVIB6KgsbSP1f7mGæuRw==	Estado:	Fecha y hora:
Firmado Por:	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado:	07/05/2021 11:04:31
Observaciones:		Página:	2/19
Url De Verificación:	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIB6KgsbSP1f7mGæuRw==		



	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	
	MARÍA ARRÁEZ LORENZO	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN RODRÍGUEZ	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO VOX	FRANCISCO GARCÍA BERNAL	TITULAR	SI
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	

ASISTENTES:

Asisten también, la Directora General del Distrito Triana, María Dolores Sarria, la Coordinadora, Trinidad Mali, Asesor José Manuel Girela, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Miguel Ángel Ausmesquet., La Directora del CEIP Rico Cejudo, Estrella Tavera, Antonio Carmona.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidenta en primera convocatoria, se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada en sesión telemática el día 4 de marzo de 2021.

Interviene la Presidenta. El representante del Grupo Municipal Ciudadanos ha comunicado a la Secretaría que quiere hacer un apunte al borrador del Acta en relación a la pregunta 4.1 formulada por Triana C.F., indicando que la respuesta no guarda relación con la pregunta. Se acepta.

Se aprueba por Unanimitad.

2. Intervención del Delegado de Transición Ecológica y Deportes, al objeto de informar sobre el estado del arbolado del distrito.

- La Presidenta se ha permitido contar con el Delegado de Transición Ecológica y Deportes, David Guevara, por la preocupación que los representantes de la Junta Municipal del Distrito han manifestado en relación a cuestiones cómo el arbolado, el ficus. Hay algunas preguntas en esta sesión a este respecto y me parece interesante que fuese el Delegado el que explicara el asunto, porque tanto él como su Director General son los que mejor conocen estos temas.
- Toma la palabra el Delegado de Transición Ecológica y Deportes, relatando lo que se ha hecho en la ciudad en los últimos años para evitar el riesgo del arbolado, pues hasta mediados de 2018 cada vez que se producía un fenómeno climatológico adverso, se producían daños irreparables. Por ello, hicieron un diagnóstico para detectar las especies que conllevaban mayor caída de ramas o árboles enteros y se clasificaban en 4 los niveles de peligrosidad. A partir de entonces se puso en marcha un sistema innovador. No se pueden evitar todos los accidentes asociados a los árboles, pero la gestión de riesgos de la arboleda que se aplica, tiene el mismo protocolo y la misma metodología consensuada en todos los Distritos de la ciudad y se ha catalogado para identificar exactamente el arbolado que está en riesgo. Cada árbol tiene una ficha con su seguimiento, y le pasaremos a la Brigada un listado con los árboles que han presentado un riesgo mayor y se puede comprobar cómo sistemáticamente se van evaluando a lo largo del tiempo esa circunstancia, por ejemplo si nos fijamos en el Ficus que ha producido este lamentable accidente, tenemos que verlo desde un punto de vista más global. En la ciudad tenemos árboles de conservación municipal, aproximadamente 190.000-200.000 y tenemos un conjunto de arbolado que no es de conservación municipal pero que también pueden ocasionar y generar un riesgo. Estos

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smqnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgabSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	3/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgabSP1f7mdGseuRw==			

árboles también los inspeccionamos, pero con mayor dificultad a la hora de intervenir porque al no ser de conservación municipal, no están dentro de los contratos del Servicio de parques y jardines. Concretamente el ficus de San Jacinto había sido objeto de inspección visual y producto de esta inspección, se valoró el riesgo elevado y se elaboró un contrato para una intervención programada para miércoles siguiente a que tuviese lugar este lamentable accidente. El riesgo cero no existe, aunque hay que destacar que la ciudad de Sevilla tiene actualmente un plan de gestión de riesgo muy avanzado y está evitando muchos accidentes. Hay que seguir aumentando la masa arbolada de la ciudad porque tenemos que seguir avanzando contra el cambio climático, lo único que hay que controlarlo y gestionarlo adecuadamente.

La Presidenta abre turno de preguntas a los miembros de la Junta.

- Interviene el representante del AMPA La Dársena. Tal y cómo ha comentado, el resultado de la medición del nivel de riesgo del Ficus, fue elevado ¿hay algún otro árbol en el Distrito que tenga ese nivel de riesgo actualmente?
- El Delegado indica que actualmente, riesgo similar al ficus de San Jacinto no hay, eso no quiere decir que algún árbol pueda presentar un riesgo determinado. Los datos que se recogen valorando una serie de características que el técnico a pie de arbolado pueda analizar el árbol, de ellas hay dos muy importantes; por un lado la diámetro, que se trata de prever dónde puede caer una rama y por otro lado, el estado del árbol en cuanto a pudrición. Se valoran cuatro situaciones de riesgo y en función de eso se hace un seguimiento concreto al árbol cada cierto tiempo que puede ser cada 3 meses, 6 meses o un año.
- El representante del AMPA está preocupado porque en el acceso al Colegio público que representa a través de una calle peatonal, hay dos árboles dónde caen a menudo ramas. Durante mucho tiempo hemos demandado al Servicio de Parques y Jardines la poda de los mismos, y la repuesta siempre es la misma, que los árboles no son de titularidad pública. Haremos la consulta si se ha evaluado el riesgo de este árbol.
- La administración no tiene prácticamente amparo jurídico para intervenir en arbolado de titularidad privada, aunque nosotros estamos elaborando un contrato para la intervención del Ayuntamiento para aquel arbolado fuera de conservación municipal. Son actuaciones de carácter subsidiario. Con este contrato pretendemos actuar en este tipo de arbolado. Por ejemplos si nosotros enviamos a un trabajador a intervenir en una zona que no es de conservación municipal y tiene un accidente, luego tenemos que responder ante esta circunstancia. Se trata de situaciones muy complejas que debieran tener una solución, y entendemos que este contrato va a aportar en gran medida a esa solución. Porque los problemas hoy día en la Sevilla los tenemos en aquellos árboles que no son de conservación municipal, pues los que son de conservación municipal están relativamente controlados, aunque el riesgo cero no existe.
- La presidenta indica al representante del AMPA La Dársena, que una vez vigente el contrato citado, se podrá actuar en el espacio señalado, no obstante con anterioridad ya se ha intervenido cuándo ha existido riesgo alto.
- Interviene el representante de Triana Norte. Trae a la Junta Municipal una propuesta concreta: " Instar al Arzobispado de Sevilla para la retirada del ficus situado en el patio de la Iglesia de San Jacinto, y la plantación de otro árbol (olivo) de proporciones más pequeñas y adaptadas a las condiciones físicas de la ciudad y del sitio". Por ello lo expondrá más adelante.
- El representante de VOX toma la palabra, porque ellos han hecho una propuesta en relación al árbol de Peñaflo y prefieren hablarlo en ese orden del día.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KqgbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	4/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KqgbSP1f7mdGseuRw==			

- El Delegado señala, que del listado de fichas de los árboles de Triana que traía a la Junta Municipal y que por incidencias técnicas no ha sido posible, estaba incluido el árbol de Peñaflo. No obstante se lo pasará a la Delegada del Distrito para que la muestre a quién estén interesados. En relación a este árbol ha tenido continuas inspecciones visuales y tiene un seguimiento exhaustivo, concretamente los árboles que Alfarería, Altozano y Peñaflo.
- Interviene el representante del Grupo municipal PP. Agradecer la presencia del Delegado de Transición Ecológica. Quería hacer un ejercicio de reflexión para que no juguemos tanto al escapismo. El ficus de San Jacinto ha sido mantenido con conservación municipal hasta el año 2016, fecha en la cual, la anterior Delegada de manera unilateral decidió que aquello era de titularidad privada, y desde entonces, dada la dificultad de poda, cuando se están produciendo las mayores caídas. En cuanto al Ficus de la Calle Peñaflo se alegra muchísimo la poda, porque en la Junta Municipal se nos dijo que por ser titularidad privada, no era posible la poda.
- El Delegado responde, que el espacio dónde se encuentra el ficus de Peñaflo es de suelo Terciario, por lo que no es de conservación municipal, pero gracias al nuevo contrato, podrá atender intervenciones fuera del ámbito de conservación municipal, cómo es el árbol de Peñaflo. No hemos tenido amparo jurídico para abordar inversiones y desarrollar actuaciones en un suelo que no es municipal, por ello se ha llevado a cabo esta estrategia, para minorar el riesgo que pueden conllevar estos árboles que no son de conservación municipal.
- Toma la palabra el representante del Grupo Municipal PSOE y quería preguntar por un árbol que hay en pleno Altozano de gran porte y también quieren saber cómo quedará la Ronda de los Tejares en cuanto al arbolado, si se va a mantener.
- El Delegado responde: En cuanto al árbol del Altozano os vamos a pasar la ficha de Inspecciones que se han realizado desde que hemos puesto en marcha este Plan de gestión de riesgo, con la primera ficha del 5 de marzo de 2018 y la última el 22 de marzo de 2021. Es uno de los árboles que hay que vigilar y que se viene haciendo de forma habitual. Sobre la obra de la Ronda de los Tejares, el primer objetivo es minimizar en la medida de lo posible un menoscabo en nuestra arbolada, y esto es lo que exigimos a todos los Servicios y Empresas municipales.
- El representante de Comerciantes de Triana manifiesta su agradecimiento por la presencia del Delegado de Transición Ecológica. En relación al Ficus de San Jacinto quiere saber si pueden estudiar las dos fórmulas; por un lado retirar el árbol y por otro podarlo, o la retirada del árbol no se puede contemplar.
- El Delegado indica que la titularidad del árbol no es de municipal, por lo que esa decisión en todo caso la tiene que tomar la parroquia. Se necesita autorización de la Comisión provincial de Patrimonio histórico y se solicitará a Gerencia de Urbanismo la licencia para el apeo, y si así lo hace la parroquia, por supuesto que el Servicio de Parques y Jardines no va a poner ninguna objeción.
El Delegado incide en que el árbol al no ser de competencia municipal, cuándo solicitan ayuda, porque pueda generar un peligro, el Ayuntamiento acude con los técnicos de parques y jardines, hacen la valoración e inmediatamente encargan un contrato para una poda drástica en este caso, por tanto se pone en marcha el procedimiento administrativo para la elaboración del contrato (entre la fiscalización de los pliegos técnicos, la licitación y la adjudicación del contrato, pasa un tiempo). Ahora bien, si el técnico hubiese detectado una caída inminente de una rama, en ese mismo momento interviene el Ayuntamiento dando aviso al servicio de Bomberos para que hagan una intervención de emergencia y eliminar el riesgo. Lo que ocurre, que en este tipo de árbol de porte tan elevado es difícil prever cuándo tendrá lugar la rotura de una rama.
- Interviene el representante de la Asociación de Vecinos Santa Ana. Tiene entendido que el Ficus de la parroquia está considerado como un Bien de Interés Cultural porque lleva

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

más de 130 años plantado en esa zona ¿es cierto? Se lo preguntaba por los límites económicos que tiene la parroquia y ruega que desde el Ayuntamiento se preste especial atención a este árbol para que no enferme y evitar su retirada.

- El Delegado señala que el árbol tiene 113 años y al estar en un espacio BIC, cualquier intervención que se haga sobre ese espacio hay que pedir Autorización a la Comisión provincial de Patrimonio. El objetivo fundamental siempre es la conservación del arbolado y evitar el apeo de los árboles.
- Representante Peña Cultural Los Ángeles. Quería saber de quién es la competencia para darle solución al levantamiento de la calzada a consecuencia de las raíces del arbolado, y qué actuaciones tiene contemplado el Servicio de Parques y Jardines al respecto.
- Es un tema complejo, el problema es cuando se planta sin tener conocimiento del terreno, y en la ciudad se ha plantado hace muchos años mal, y ha generado problemas de movilidad en algunos espacios. Habrá que hacer intervenciones muy puntuales a lo largo de tiempo, es decir aquellos árboles que tengan beneficios eco sistémicos y que tengan un buen estado de salud y que permitan la movilidad, es mejor no tocarlos y aquellos dónde los problemas de movilidad sean mayores, son objeto de análisis, ya lo hemos realizado en algunas ocasiones y si es necesario el apeo, así se hace pero como última opción. Son temas que hay que estudiar muy singularmente, porque nosotros tenemos que velar para que nuestra ciudad sea segura.
- Interviene la representante de la Asociación de Nuestra Señora del Carmen. En su barriada las jacarandas superan la altura de los edificios y entran en las ventanas de las viviendas. Por otro lado también la problemática de las raíces, los tocones.
- El Delegado indica que los árboles deben estar al menos a un metro y medio de la fachada, normalmente la técnica de poda que se utiliza es el apantallado para que el árbol pueda abrirse sobre la calzada. El director acaba de tomar nota para hacer una poda en la zona. Sobre los alcorques con tocones, aquellos tocones que no tocamos porque revisten un problema especial. Debajo del suelo, sobre todo por la línea de alcorque nos podemos encontrar servicio de alumbrado público, gas, telefonía...El Ayuntamiento cuando interviene, lo hace con una máquina con un puntal grande, por lo que pedimos los planos, y en caso que no estén afectados por servicios, intentamos rebajarlo lo máximo posible para que no ocasione accidente alguno. En la página web del Ayuntamiento, apartado Parques y Jardines, existe una aplicación con el inventario del arbolado, con las posiciones de la arbolada y con su número identificador. Así si le pasáis a la Delegada del Distrito un árbol con el número de identificador, sabemos perfectamente si está o no afectados por servicios.
- La Presidenta agradece al Delegado David Guevara y al Director General Fernando Mora-Figueroa del área de Transición Ecológica y Deportes, su presencia en la Junta Municipal de Distrito, pues el tema del arbolado es una preocupación de toda la Junta Municipal, y se comparte con todas las áreas municipales implicadas.

3. Informe de la Presidenta.

Empiezo por los Proyectos:

- ✓ Proyecto de Instalación de Juegos Infantiles y de Mayores en el Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020). Importe adjudicación: 35.887,01€. Plan de Seguridad y Salud Aprobado. Pendiente de Acta de Inicio de obra por Gerencia de Urbanismo.
- ✓ Proyecto de Mejora de Espacios Públicos e Itinerarios Peatonales en el Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020). Importe adjudicación: 19.140,39 €. Plan de Seguridad y Salud Aprobado. Pendiente de Acta de Inicio de obra por Gerencia de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	d1x7nP02t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d1x7nP02t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIB6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	6/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIB6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- ✓ Proyecto de reordenación y mejora de accesibilidad en un Tramo de la Calle Ardilla (Programa Mejora tu barrio 2020). Importe adjudicación: 49.005,00 €. Plan de Seguridad y Salud aprobado. Hay que esperar a la finalización de las obras de EMASESA para Iniciar la obra desde Gerencia de Urbanismo.

En relación a los contratos pendientes de adjudicación 2021:

- ✓ Proyecto de Reurbanización del entorno del **Conservatorio de Triana**. Cuantía del Contrato: 163.833,69 €, ya os expliqué en la anterior sesión de la Junta Municipal, las complicaciones surgidas en este contrato. Actualmente se encuentra en tramitación, a la espera de visado de los pliegos por el Servicio de Contratación.
- ✓ **Revista Triana**. Cuantía de los contratos: 9.500,00 €. En tramitación, a la espera de visado de los pliegos por el Servicio de Contratación.
- ✓ **Servicio de Vigilancia**. Cuantía de los contrato 2021: 10.388,96€. En tramitación, a la espera de visado de los pliegos por el Servicio de Contratación.
- ✓ **Servicios Infraestructura 2021**. Cuantía de los contratos: 37.000 € aproximadamente. Se encuentra en tramitación, preparación redacción de Pliegos.
- ✓ **ACTIVIDADES 2021**. Cuantía de los contratos: 40.000 €. Preparación redacción de los Pliegos técnicos.
- ✓ **Expediente, Desfile 2021**, abierto para acometer las actividades de primavera que vamos a realizar en torno a la NO FERIA por un importe de 3.000 euros que está pendiente de Licitación, y luego os informo más extensamente de qué es lo que estamos haciendo. Cuantía de los contratos: 3.000 € aproximadamente.

En relación a 2 proyectos que tienen que acometerse en verano, tras la finalización del curso escolar:

- ✓ Obras del Proyecto de Instalación de Juegos Infantiles en CEIP Rico Cajudo del Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020 Proyecto entregado a finales del pasado año. Presupuesto Base de Licitación 20.579,60 €) Se procederá en el presente, a su licitación y posterior ejecución.
- ✓ Proyecto de Adecuación de las Pistas en los CEIP San Jacinto y Jose M^a del Campo (Programa Mejora tu barrio 2020) Presupuesto Base de Licitación 54.710,60 €. Se procederá en el presente, a su licitación y posterior ejecución.

✓ SUBVENCIONES:

2021- La Convocatoria de las subvenciones Generales de Proyectos y Funcionamiento 2021 del Distrito Triana ha sido firmada por Secretaría el 5/04/2021. La convocatoria debe ser publicada en el BOP en los próximos días.

2020.- El 78,5 de las subvenciones otorgadas a las entidades solicitantes, ya han sido abonadas, sólo seis están pendientes de su liquidación, por diversas incidencias que se están solucionando. No voy a mencionar una por una, porque me constan que están en permanente contacto con el Distrito y si alguien tiene alguna duda, será atendiendo cómo siempre para cualquier aclaración.

✓ OBRAS E INVERSIONES

- RONDA TEJARES: Las obras de redes se encuentran completamente terminadas a falta sólo de una conexión a la altura de la calle Manuel Arellano. Ya se han abierto al tráfico algunos tramos:
 - o Calle Castilla a principio de marzo
 - o Calle San José de Calasanz el pasado 24 de marzo

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	7/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

Los plazos que barajamos ahora son optimistas y podremos adelantar la finalización de los trabajos, previstos para finales de agosto.

Debido al cambio de la vía a sentido único, Emassesa nos informa que no pueden concretar la apertura de más tramos al tráfico antes de la finalización, pues Movilidad y Gerencia son quienes han de marcar las pautas en ese sentido.

En cuanto a las plazas de aparcamiento, en el lateral donde está actuando Emassesa, junto al muro de defensa, quedarán unas 350 plazas de aparcamiento, a las que habrá que sumar las que se generen en el otro lateral, junto a las casas en las que gerencia de Urbanismo tiene previsto implantar zonas de aparcamiento en batería. Se estima que el total de plazas en la Ronda de los Tejares quedará en unas 500 plazas, pero habrá que confirmarlo con Gerencia de Urbanismo así como ellos tendrán que informar sobre las disposición de las plazas en la acera de los edificios.

└ OBRAS PLAN MEJORA TU BARRIO 2020:

- Juegos infantiles y de mayores dio comenzó el día 6 de abril, empezando por la zona de juegos de mayores de la Plaza Mensaque, después la de la Bda. La Dársena y por último los juegos infantiles de la C/ Jarama.
- Itinerarios Peatonales: Ampliación de la zona existente en la puerta de la calle Evangelista para la entrada y salida de los niños. Instalación de bicicleteros y puesto de SEVICI en la plaza Salesiano Don Ubaldo" y creación de nuevos rebajes y mejora de los existentes Calles Niculoso Pisano y perpendiculares, Antonio Rodríguez Zeppelín y Enrique Orce Mármol. Está pendiente la aprobación del plan de seguridad por parte del distrito.
- Asfaltado (fondo de saco plaza aceituneras). Se va a realizar una actuación de bacheo en los próximos días. Una vez entre a funcionar el nuevo contrato de conservación habría que incluir la renovación del pavimento de calzada completa.
- CEIP JOSÉ M^ª DEL CAMPO: Mejora del pavimento de patio (pistas): Pendiente de licitar.
- CEIP SAN JACINTO: Mejora del pavimento del patio delantero, protección de pilares de pérgolas Y arreglo de las fuentes de agua para hacerlas accesibles. Pendiente de licitar.
- CONSERVATORIO: Firmado decreto de inicio (06/04/2021). Saldrá a licitación en breve.
- CALLE ARDILLA: Emasesa ya ha retomado sus obras, en principio, si no surge nada nuevo, todo va según lo previsto. (duración prevista 6 semanas desde 15 de marzo, esto es 26 de abril aprox.). Gerencia entrará a pavimentar cuando le indique Emasesa.
- PROYECTO ACERADO RONDA TEJARES: En relación con este tema la prioridad de GMU es que conjuntamente con las obras de EMASESA entre a funcionar el sentido único de la calle una vez se abra al tráfico en Agosto. Para ello estamos valorando las siguientes intervenciones, siendo necesarias para implantar el sentido único la 1 y 2:
 - 1- Actuación inmediata con cargo al contrato de conservación de pavimentos en la esquina de la calle Manuel Arellano para modificar la ordenación.
 - 2- Proyecto en redacción de adecuación del viario que implica modificar la línea de bordillo y repavimentar entre las calles Fray Tomás de Berlanga y San Vicente de Paul y bajo el puente de la Avda de Coria. Este proyecto también incluirá la instalación de bancos y papeleras en el paseo.
 - 3- Proyecto de renovación de acerado en el resto de la calle que implica en muchos casos afección al alumbrado público,
 - 4- Proyecto de reurbanización del espacio peatonal entre calle Castilla y carretera de Muro de Defensa.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smqkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smqkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- ❑ PASEO DE LA O: Ya están nombrados los técnicos de la Gerencia de Urbanismo que coordinarán la redacción del Proyecto, el cual debe ser encargado por la Junta. Así mismo el Alcalde tiene pendiente la firma de un acuerdo de colaboración con la Junta para el desarrollo de estos trabajos.
- ❑ CALLE EVANGELISTA: hablamos con GMU sobre reponer un tramo de la acera más estrecha que estaba bastante castigado (en torno a 40 m de acera), con los bordillos en mal estado y bastantes desniveles. Sabemos que se propuso el ensanche de esa acera, la de la derecha según se entra por Pagés del Corro, pero se descartó ya que en la zona central entre Febo y Pagés del Corro hay tramos con menos de 6m de anchura. La actuación de conservación se realizará en breve.
- ❑ SOLAR DE LA COMISARÍA DE CALLE BETIS: Tras la demolición, Gerencia va a iniciar una intervención paisajística a partir de un acuerdo con la Junta de Andalucía sobre la propiedad del suelo. El solar sigue siendo de la Junta, y como titular del suelo, tras la ejecución de la demolición deberá mantener este espacio en las debidas condiciones legales de seguridad, salubridad y ornato.
- ❑ SOTERRAMIENTO CONTENEDORES PLAZA DEL ALTOZANO: desde del Distrito hemos propuesto a Lipasam el soterramiento de dichos contenedores con objeto de evitar la proliferación de roedores, dado que es una zona anexa al río, así como para evitar el impacto visual que produce esos contenedores en ese entorno BIC. Lipasam ha recogido nuestra propuesta para estudiar su viabilidad.
- ❑ RETIRADA FUENTE CALLE SAN JACINTO: está prevista su retirada durante el fin de semana del 9 al 11 de abril.

✓ **ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES**

206 actuaciones entre Triana y Cartuja.

✓ **SEGURIDAD CIUDADANA.**

Actuaciones más reseñables de Policía Local en distrito Triana entre 01/01/2021 y 31/03/2021

- Consumo bebidas y concentraciones vía pública (BOTELLON): 135. En cuanto al tema del botellón es algo que tenemos extendido por toda la ciudad. El pasado año 2020 se han interpuesto más de 7.000 denuncias por botellón en la vía pública aplicando además la mayor cuantía de sanción, cuatro veces más denuncias que lo realizado en 2019
- Infracciones, clausuras y precintos de establecimientos: 3
- Venta ambulante: 37

✓ **OTROS ASUNTOS**

- **Escuela competencias digitales.** Siguiendo las directrices marcadas por el Plan Estratégico 2030 del Ayuntamiento de Sevilla, el Distrito Triana ha puesto en marcha un módulo gratuito de Competencias Digitales.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smqkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smqkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	9/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

Dadas las circunstancias actuales nos hemos visto obligados y obligadas a encerrarnos en casa y hemos tenido que estudiar, trabajar, conciliar y comunicarnos a través de una cámara de móvil o de ordenador. Las distintas Administraciones públicas han incorporado las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la Administración electrónica o e-Administración que nos facilita el trabajo y nos ofrece un servicio de mayor calidad, más eficacia, ahorrar costes, reducir los plazos de espera y desplazamientos innecesarios.

El acceso a internet nos ha permitido seguir adelante con nuestras vidas a pesar de la pandemia, pero la realidad no es igual para todo el mundo. Todos y todas sabemos que factores como la zona geográfica, los recursos económicos, el sexo, la edad, la educación o la lengua son determinantes y se convierten en aspectos que influyen directamente en la brecha digital.

Por tanto nuestro objetivo es capacitar a la ciudadanía para que se beneficie de la modernización de los servicios públicos, conforme a un modelo de ciudad inteligente, innovadora y participativa, que adquiera las habilidades y conocimientos desarrollando competencias digitales que les permita relacionarse, vivir y convivir en la Sociedad Digital.

El contenido, de 6 horas de duración, se centrará en enseñar a alumnos y alumnas el manejo de aplicaciones móviles y plataformas webs de la e- Administración, con las que podrán realizar trámites como reservar cita previa, pedir recetas al médico de cabecera, solicitar el padrón, el certificado electrónico o poner avisos al Ayuntamiento sobre incidencias en la vía pública.

La preinscripción se llevará a cabo de manera presencial, del 8 al 22 de abril, en la Sede del Distrito Triana, en el Departamento de Talleres, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:30 horas y viernes en horario de mañana.

- El Ayuntamiento reactiva los juegos deportivos municipales con nuevos calendarios que arrancan en atletismo, voleibol o natación artística. El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Transición Ecológica y Deportes, ha iniciado la reactivación de los Juegos Deportivos Municipales para 16 modalidades de forma progresiva a través de un calendario que podrá desarrollarse atendiendo siempre a las recomendaciones de seguridad e higiene de las autoridades sanitarias ante la pandemia de la COVID 19.
- Parque Magallanes: Picnic. Posibilidad de colaborar en la prestación del servicio, a beneficio de alguna entidad o iniciativa social de Triana. Ofrecimiento que nos hizo el presidente de Torre Sevilla en el parque Magallanes a la Junta Municipal del Distrito. Si estáis interesados en el tema, os reunís con la Directora o Coordinadora del Distrito para recabar mayor información.
- Por último decir, que estamos intentando montar la "NO FERIA", siendo conservadores. En la Calle Betis, un desfile para que nuestros empresarios de complementos y trajes de flamenca, tengan un incentivo, tras dos años sin feria.

Código Seguro De Verificación:	djx7nP02t9emqkA8SYBGg==	Estado:	Fecha y hora:	
Firmado Por:	Cristina Romero Alba	Firmado:	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones:		Página:	10/20	
Url De Verificación:	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9emqkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación:	cvIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado:	Fecha y hora:	
Firmado Por:	Maria Encarnacion Agullar Silva	Firmado:	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones:		Página:	10/19	
Url De Verificación:	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cvIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- Por último, **Nominar una glorieta en el Distrito Triana como JOSE MOYA SANABRIA** a petición ciudadana: Por iniciativa de D. Ignacio Martínez García y la adhesión de numerosas instituciones y empresas. Nominar la glorieta situada en la confluencia de las avenidas Expo 92 y Carlos III, como GLORIETA JOSE MOYA SANABRIA.

Reseña Biográfica: José Moya Sanabria (Sevilla 1953-2021) Economista y empresario, presidente de Persán, Álea y Trajano Iberia entre otras compañías. Además de sus hitos empresariales, fue consejero de Ecoembes, organización que vela y promueve la sostenibilidad medioambiental. Fue el fundador y primer presidente del Centro de Debate y Desarrollo, foro de opinión sobre los principales desafíos de la sociedad andaluza. Patrono de la Fundación Persán dirigida a la formación para el empleo y el fomento del emprendimiento, la acción social y la promoción de los valores del mérito y el esfuerzo.

Se aprueba por Unanimidad.

4. Preguntas. Entidades Ciudadanas

Preguntas formulada por la entidad Asociación Vecinal Triana Norte.

4.1.- En relación al uso del Parque Vega de Triana, la entidad pregunta: ¿Se ha realizado alguna consulta a los ciudadanos de Triana, así como a los usuarios del parque y de las instalaciones deportivas ubicadas en él, sobre la conversión en aparcamiento permanente, sin regulación alguna de la zona habilitada para ello? ¿Piensa la Administración Local que los buenos hábitos y el civismo se consiguen por el mero hecho de establecer normativas? ¿No se establece un plan de actuaciones a fin de que la ciudadanía haga suyo el mensaje y lo cumpla sin dilación? ¿No se establece un plan de actuaciones a fin de que la ciudadanía haga suyo el mensaje y lo cumpla sin dilación? ¿No se entiende que existiendo una normativa y no se ponen medios para su cumplimiento, se consigue el efecto contrario?

- La primera queja del representante de Triana Norte, es que la mayoría de los perros están sueltos por el parque; también que desde las obras, cada vez más los coches aparcen en zonas prohibidas señalizadas y esto lo hacen porque saben que hay falta de vigilancia.
- La Presidenta responde que con regularidad desde el Distrito se está mandando a la Policía para evitar que se consolide aquel espacio como un espacio de botellón.

En referencia al parking, la idea es que sea permanente y no vigilado una vez que se finalicen las obras. Ahora bien, cuándo acaben las obras tendremos que estudiar el comportamiento en esa zona y se enviará la Policía cómo hasta ahora para evitar los botellones.

- Interviene la representante del grupo municipal PSOE. Los perros se sueltan cuándo hay pocos viandantes, porque entiende que necesitan cierta libertad.
- El representante de Triana Norte, responde que los perros necesitan su zona de esparcimiento, pero han de soltarse en aquellas zonas habilitadas al respecto, y no en el parque, ya que hay placas prohibiéndolo.
- La presidenta es de la misma opinión, y piensa que la solución viene de acotar una zona de perros en los dos parques.

4.2.- La normativa municipal establece que los veladores de bares/restaurantes deben situarse a metro y medio de la pared y que, las barras adosadas a la misma no está permitida, por ello, pregunta: ¿No son las aceras el lugar establecido para que las personas puedan transitar? ¿No se piensa que las personas con movilidad reducida, así como, carros de la compra y sillas de niños bebé se ven obligadas a sortear dichos obstáculos y transitar por la calzada? ¿Se es consciente de que el espacio público no puede estar al servicio de la hostelería? Piensan que las plataformas son una buena idea, no se puede generalizar, pero por ejemplo en la calle San Jacinto hay diversos puntos dónde por culpa de los veladores es imposible transitar, pues en la fachada se encuentran pegados los veladores.

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	11/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- La presidenta señala que desde la Gerencia de Urbanismo se han modificado temporalmente las ordenanzas dando la opción a bares y restaurantes de montar plataformas en la calzada, con objeto facilitar la convivencia entre viandantes y la actividad comercial de la hostelería. No obstante la ubicación de elementos como las barras adosadas son del todo incompatible con las ordenanzas accesibilidad y por tanto han de ser retiradas de las fachadas de los locales. Las ordenanzas municipales establecen los parámetros para que las calles sean transitables, lo que hay que hacer es cumplir la normativa.
- Interviene Comerciantes de trabajo, la normativa está ahí y tiene que cumplirse, y al menos hace 3 años existía una prohibición de poner los veladores pegados a la fachada en las calles peatonales.
- El representante del AMPA La Dársena, apunta que desde el año 2020, la normativa permite situar en las terrazas, los veladores junto a la fachada en aquellas calles peatonales.

Pregunta formulada por la entidad AMPA La Dársena del CEIP Rico Cejudo.

4.3.-.Solicita información del estado de las propuestas aprobadas en JMD 03/12/2020 en relación con el refuerzo de dos puntos del vallado perimetral del patio del centro y la instalación de tapaderas en los inodoros.

La presidencia responde, que el recrecido de la valla ya está hecho por los herreros y está previsto que vayan a colocarla el día 14 de abril. Respecto a las tapas de los inodoros están a la espera de aprobación de contratos, que se prevé en 10 días aproximadamente.

Pregunta formulada por la entidad Asociación de Comerciantes de Triana.

4.4.-.¿Se tiene el informe solicitado a LIPASAM sobre propuesta del punto 8.1 presentada por GM Ciudadanos a la JMD de 04/02/21, con respecto al desbordamiento continuo de los contenedores situados en calle Evangelista, esquina calles Leiria y Febo?

La Delegada, tras reunión el pasado 30 de marzo con Lipasam, abordaron este asunto y fijaron los siguientes puntos:

- Modificar la disposición de los contenedores, de tal forma que se evite ese "efecto cuartillo" para que los usuarios no depositen los residuos de manera incorrecta y aleatoria, tratando el espacio más como un punto limpio que como un conjunto de contenedores de residuos no orgánicos.
- Reforzar las instrucciones a los operarios para que la recogida con los carros móviles sea más eficiente.
- Estudiar la posibilidad de realizar dos vaciados diarios en lugar de uno.

Tras dicha reunión, según nos han ido informando se ha producido una notable mejora de la situación, no obstante estamos a la espera de respuesta de Lipasam en cuanto a las propuestas que hicimos para atajar definitivamente el problema.

- El representante de comerciantes de Triana, quiere destacar, que aunque se encuentran a la espera de respuesta, desde esa reunión se ha notado muchísimo el cambio. Los operarios que llevan el carro están interviniendo continuamente.

Preguntas formulada por la entidad AVV Nuestra Señora del Carmen de Triana.

4.5.-.En marzo 2016, la entidad presentó un plan de actuación sobre los tocones existentes en c/ San José de Calasanz. En noviembre de 2016, se formula pregunta a la JMD sobre este asunto, respondiéndosele que no hay previsión de nueva plantación. En febrero de 2017, la entidad propone la actuación sobre los tocones de la referida calle, y por último en septiembre de 2020 formulan pregunta a la JMD sobre el asunto, obteniendo por respuesta que no hay fecha de actuación sobre los tocones.

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIB6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	12/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIB6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

¿Ha decidido el Servicio (técnico) de Parques y Jardines la actuación al respecto de los mencionados tocones?

- La Presidenta traslada el informe del Servicio de Parques y Jardines: La Barriada del Carmen se ha empezado a podar en el día de hoy, por un brachichiton en la confluencia con San José de Calasanz, así como con un olmo próximo. Se ha comenzado el apantallado de naranjos de la Calle Nalón, y de ahí se irá a Bidasoa. Posteriormente se harán las jacarandas.
Los árboles de San José de Calasanz, se podarán más adelante cuando pasen las fechas de movimiento de savia en la que están actualmente, en plena brotación.
El destoconado irá en paralelo a las nuevas campañas de plantaciones que aún no se han diseñado, por lo que no podemos dar certidumbre de fechas.

4.6.- Pregunta sobre la campaña de poda de los olmos situados en la calle San José de Calasanz y con carácter de urgencia solicita la poda de Jacarandas de la Barriada del Carmen, ya que sus ramas dificultan la entrada de luz solar a las viviendas, así como la invasión de las ramas a las mismas.

La Presidenta en la pregunta anterior hace referencia al Informe de Parques y Jardines, y en el mismo se indica que ya se ha comenzado a tratar el Olmo de la Calle José de Calasanz.

Grupos Municipales

Pregunta y ruego formulado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

4.7.- ¿Cuándo está previsto que se produzca la incorporación al Distrito de Triana de los efectivos de Policía Local con funciones de Policía de Barrio? ¿Cuántos efectivos están previstos? ¿En qué edificio se ubicará la Policía de Barrio?

La pregunta viene a colación del acuerdo que firmó el Grupo Municipal Ciudadanos, que hablaba del refuerzo de policía de proximidad y estamos viendo que se está cumpliendo y están llegando efectivos a distintos Distritos y también recordar que en la última sesión de la Junta Municipal del Distrito, se aprobó una propuesta de este grupo en ese sentido.

- La Presidenta traslada la información de la Jefatura de Policía Local: se está dotando, como bien has comentado, la policía de barrio en todos los Distritos de la ciudad aprovechando las nuevas incorporaciones. Hasta ahora se han enviado los nuevos policías a aquellos Distritos que más lo necesitan según la RPT, para equilibrar las necesidades globales. A lo largo de este año se prevé que se vayan poniendo efectivos de policías a pie por los barrios, aunque aún no se ha fijado ni el diseño ni el calendario definitivo. También confirmar que estamos buscando una nueva ubicación para la Policía.

4.8.- Ruego: Reparación urgente del pavimento del paso de peatones localizado en calle San Jacinto esq. Calle Conde de Bustillo y con calle Santa Cecilia.
El paso de peatones al tener el suelo adoquinado en la esquina de la Calle de Santa Cecilia, en mal estado y dónde concurre mucho tránsito, porque está el hospital y el mercado, y sería conveniente que se hiciera una reparación urgente que mejore la accesibilidad y la seguridad del mismo.

La Delegada es consciente de esta situación, por lo que han solicitado una reunión con el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo para valorar una actuación integral de la zona porque no sólo hay que sustituir el adoquinado, también el paso de peatones y las vallas, que hay por un lado y por otro no.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smqnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	13/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

Pregunta y ruego formulado por el Grupo Municipal PSOE.

4.9.- ¿Qué viabilidad tendría por las delegaciones competentes, volver a colocar un vallado en la acera de la calle San Jacinto, a la altura del número 124? En realidad se trata del 104, hubo un error al transcribirlo.

En su día en la acera hubo un vallado, y queremos que se consulte si es posible colocar una valla desde la Ronda de Triana hasta el mismo paso de peatones para evitar el cruce indiscriminado, sobre todo de personas mayores, para evitar más de un accidente.

- El representante del AMPA La Dársena toma la palabra para preguntar si la valla se pretende colocar entre el carril bici y la acera.
- El representante del Grupo Municipal PSOE indica que sería justo al borde pasado el carril bici
- A lo que responde el representante del AMPA La Dársena: Los coches que aparcen en carga y descarga no pueden pasar con la carga, quizás por eso el Ayuntamiento retiró la valla en su momento.
- La Presidenta insiste que van a tener una reunión con el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo para un plan Integral de la zona para dar una seguridad a los viandantes, ya que se trata de una zona con una gran densidad de tráfico rodado y de peatones.

5. Propuestas.

Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuesta de la Asociación Vecinal Santa Aña.

5.1.-Arreglo de los firmes del asfaltado y del acerado, restaurando a su posición original, en la calle Antonio Rodríguez Zeppelin, a la altura del número 9, a fin de evitar el hundimiento y posibles caídas de los viandantes.

Es un problema para aquellos viandantes con movilidad reducida y mayores de 70 años. Propone que urbanismo haga el arreglo pertinente.

Aprobado por unanimidad.

Propuestas de la Asociación Vecinal Triana Norte.

5.2.-Adoptar las medidas pertinentes a fin de evitar el aparcamiento de vehículos en la esquina de la calle Clara de Jesús Montero con calle Procurador, entre el paso de peatones y el carril bici.

El coche que aparca en la esquina, quita visibilidad, por lo que se propone que se ponga una señal de prohibido aparcar en la citada esquina.

Se aprueba por unanimidad.

5.3.-Instar al Arzobispado de Sevilla para la retirada del ficus situado en el patio de la Iglesia de San Jacinto, y la plantación de otro árbol (olivo) de proporciones más pequeñas y adaptadas a las condiciones físicas de la ciudad y del sitio.

- Interviene la representante del Grupo Municipal Ciudadanos para aportar una enmienda a la Propuesta, para instar al equipo de Gobierno para encontrar una solución para la salvaguarda de los ciudadanos que no pasara por la eliminación del árbol.
- El representante de Triana Norte no la admite porque lo que ha solicitado su asociación es la eliminación del árbol. A continuación comienza a relatar las incidencias que ha provocado el árbol en los últimos tiempos, pero por tratarse de una Junta Telemática, se corta intermitente la conexión del expositor.
- El representante de Comerciantes Triana señala que el Delegado de Transición ecológica, ha comentado que hay 200.000 árboles, por lo que entiende que 200.000 árboles menos uno, tampoco supondría un gran árbol.
- El representante de Asociación Santa Ana toma la palabra, para decir que hay que conservar los árboles y no eliminarlos.

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	14/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Agullar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- El representante de Triana Norte sigue con problemas de conexión, por lo que la Presidenta de la Junta propone dejarlo para la próxima Junta, y no hay objeción alguna.

En el último punto del día, el representante de Triana Norte con la conexión reestablecida, solicita volver a la propuesta que nos ocupa, continuando el relato de las incidencias del árbol y solicita que aprueben su propuesta.

- Interviene la representante del AMPA San Jacinto y están muy preocupados por el tema del árbol. Quieren darle una solución, aunque no proponen que se talle el árbol. No sabe si existe la posibilidad de traslado del árbol.
- Toma la palabra el representante de Comerciantes Triana, argumentando que la única solución es la tala del árbol. Está delante de un Bien de Interés cultural que es la Iglesia y está impidiendo la visibilidad del mismo. Además lo más importante es la integridad física de las personas, entiende que no tiene tanta importancia.
- Representante de ciudadanos. La enmienda que propusieron fue que el ayuntamiento de forma unilateral lo talara. Para eso tiene que estar de acuerdo la Iglesia por ser de titularidad privada. Por lo visto el párroco está de acuerdo, si la última solución es talarlo, se tendrá que tomar esa decisión.
- El representante de Triana Norte, lo que pretende es que se pronuncie la Junta Municipal al respecto, luego es responsabilidad de los demás, hacerlo o no hacerlo. Nos hemos comprometido como Asociación a echarle una mano a Don Javier, el párroco.
- Interviene representante Adelante Sevilla. En la propuesta lo que pide la Asociación es que el arzobispado se haga cargo de la tala de ese árbol, porque son los responsables, porque es propiedad de la Iglesia, y son ellos los que tienen que encargarse de la poda. El Ayuntamiento puede intervenir subsidiariamente.
- La Presidenta indica que el Ayuntamiento ya ha hecho un gasto en relación a la poda del árbol que no es de conservación municipal y no está de acuerdo en muchas de las afirmaciones que se ha hecho desde la Asociación Triana Norte. Esta Delegada ha estado en permanente contacto y desde el Distrito hemos trabajado y mucho para intentar solventar esta situación, y tienes aquí el Expediente completo desde que llegó esta Delegada. Se han hecho numerosos escritos intentando solventar esta situación precisamente con Don Javier, el párroco. EL ayuntamiento no sólo ha actuado desde que esta Delegada está aquí, si no que va a seguir actuando, y creo que el Delegado de Transición Ecológica lo ha explicado sobradamente. Es un entorno BIC, cualquier modificación que esté a 50 metros de un entorno BIC tiene que aprobarlo la Comisión de Patrimonio y lo tiene que solicitar el párroco por escrito, y en ello estamos desde el Distrito colaborando con él. Ese Ficus se ha podado y tenemos todos los informes técnicos. Puedo estar de acuerdo en la cuestión, pero no en el relato que se ha hecho de los hechos, porque me consta que cada uno de los responsables que han pasado por este Distrito han tenido la preocupación de ese árbol, sea del color político de sea, y ahí están los expedientes. Lamentablemente, tuvo lugar el accidente con la rama cuándo para el miércoles siguiente, estaba fijado la poda del árbol, y asumíamos con un contrato porque estábamos preocupados. Además los bomberos también han revisado el árbol.
- El representante de Triana Norte, dice que ha hecho el relato de los últimos 10 años, que en ningún caso acusa a la Delegada actual, que no sólo en el tema del Ficus, sino en otros muchos, la actuación del equipo de Gobierno del Distrito Triana es superior.
- La Delegada, cree que se ha actuado y que ningún equipo de gobierno que ha pasado por el Distrito ha sido indiferente al asunto del árbol.

Se aprueba por mayoría con 18 votos a favor y 1 abstención.

Propuesta del AMPA La Dársena del CEIP Rico Cejudo.

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mDGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mDGseuRw==			

5.4.-Solicita el apoyo de la JMD al escrito presentado manifestando el malestar por el cierre de una línea de educación infantil (3 años) en el CEIP San Jacinto y la no concesión de más líneas de educación en el IES Vicente Aleixandre.

- El representante del AMPA La Dársena dice que se han unido las tres AMPAS, los dos colegios y el Instituto, porque (los colegios están enlazados con el Instituto, pues serán los futuros alumnos del mismo) para hacer un escrito dirigido a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.. Pregunta si puede proceder a leerlo ante la Junta Municipal de Distrito.
- La Presidenta dice que pase a leerlo. Propone unificar las tres propuestas en este sentido. Además de la presente, la del PSOE y la propuesta de urgencia de Adelante Sevilla.
- Tras leer el manifiesto el presidente del AMPA La Dársena, indica que se ha registrado en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y les gustaría contar con el apoyo de la junta Municipal del Distrito Triana y del Ayuntamiento.
- Interviene la representante del CEIP San Jacinto que también está afectado por las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía de reducir una línea de educación infantil. En primer lugar quiere agradecer el apoyo de todas las AMPAS de Triana que los están apoyando, al Grupo municipal Socialista que también ha traído a la Junta Municipal una propuesta en este sentido, agradecer a la Delegada de Educación del Ayuntamiento de Sevilla y a la Delegada del Distrito Triana, porque en la recogida de firmas en la puerta del colegio, nos han apoyado en todo momento y sienten que en esta causa no están solos. Nos preocupa mucho la decisión de la Consejería de Educación porque creemos que no se vela por el bienestar ni los intereses de nuestros hijos. Estos escritos no sólo se ha presentado ante la Consejería de educación, también ante el Defensor del Pueblo por entender que debe intervenir. Entiende que la educación es una inversión y no hay que hablar en términos de rentabilidad. Solicitan una educación inclusiva y de calidad.
- La presidenta indica que hay otra propuesta en este sentido, del Grupo socialista, que se pueden adherir a ésta, y así no hay que votar dos veces lo mismo.
- El representante del grupo municipal PSOE señala que se adhieren a cada uno de los puntos de la propuesta del AMPA La Dársena.
- El representante del Grupo PP se opone porque dice que las propuestas son radicalmente distintas, es decir la primera propuesta pide específicamente que la Junta Municipal del Distrito firme globalmente el escrito presentado, y sin embargo, el Grupo Municipal Socialista solicita que la Junta Municipal de Distrito se pronuncie sobre la supresión de una línea de educación infantil por parte de Junta de Andalucía.
- El representante del PSOE dice que no está en lo cierto, y que mediante una moción, propone eliminar la supresión de una línea de educación infantil sustituyendo por la bajada de la ratio en el CEIP San Jacinto; como apoyo a la reivindicación formulada por el AMPA del colegio.
- La presidenta toma la palabra y para no entrar en debate: "Se votan las 2 propuestas por separado, además otra tercera, que se ha presentado por urgencia por el grupo Adelante Sevilla, dónde en primer lugar hay que votar la urgencia. Así, aunque se vote por separado, al tratarse del mismo asunto, lo suyo es debatirlo en este punto, por lo que procede votar la urgencia de la propuesta de Adelante Sevilla, pues aunque habría

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqmkA85YBGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqmkA85YBGg==		



Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31
Observaciones		Página	16/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==		



que votaría al final, al tratarse del mismo asunto, creo que es conveniente alterar el orden". Da la palabra a la representante del Grupo Adelante Sevilla

- Presenta la propuesta por urgencia, Grupo Adelante: "Apoyo a la escuela pública y la no supresión de unidades en los colegios del distrito de Triana". Lo presenta por urgencia, al pasarse el plazo de presentación de propuestas y entender interesante tratar el tema en esta Junta Municipal, pues las matriculaciones escolares son en este momento y el procedimiento está ahora en vigor y no lo podía dejar para otro mes. La propuesta va en el sentido de lo que han manifestado los compañeros de las AMPAS de apoyo a la educación pública y que no se pueda suprimir ningún aula. Los Centros concertados de enseñanza se crearon subsidiarios de los Centros de enseñanza pública y no es lógico que se estén suprimiendo plazas, unidades en la escuela pública, cuando no se suprimen conciertos. Añade que reducir una unidad conlleva otro problema de disfunción de personal, de recursos económicos, tanto profesorado y no profesorado. Propone no sólo apoyo desde la Junta Municipal, sino que se Inste al Ayuntamiento de Sevilla para que exija a la Consejería territorial de Educación a que se negocie la paralización de ese cierre de aulas.
- Interviene el representante del Grupo Municipal VOX, pues le surge la duda si este asunto es la competencia de Junta Municipal, porque entiende que es competencia de la Junta de Andalucía.
- El representante del AMPA La Dársena entiende que la Junta Municipal puede dar su apoyo.
- Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Miguel Ángel Ausmesquet, argumentando que a pesar de la baja natalidad, hubo una contratación superior de profesorado, se ampliaron las aulas. Dice exactamente la Consejería de educación, la delegación de Sevilla: Finalizado el proceso de matriculación a 31 de marzo , las solicitudes reales de escolarización en cada Distrito, se sumaran o se restaran líneas, por lo cual le parece un poco fuera de sentido ,con todo el respeto a las propuestas. Le resulta sorprendente estas propuestas, cuándo en los 8 años anteriores al Gobierno actual, se han cerrado numerosas aulas y no hemos encontrado ninguna Junta Municipal de Distrito, una instancia al anterior Gobierno, por el cierre de 1348 unidades. Cree absurdo esta propuesta, cuando estamos a la espera de ver los números.
- Matiza la Presidenta, todas las propuesta que se hacen en esta Junta Municipal, y lo de absurdo no procede.
- El representante del AMPA La Dársena. Dice usted que hay 23.000 alumnos menos en el sistema educativo ¿para el curso 2021/2022? y comenta que hay 8.300 profesores más que el año anterior ¿pero es una plantilla de refuerzo de COVID? ¿se van a mantener esos refuerzos? Por otro lado, las 138 unidades más ¿son en primaria?
- Contesta el Concejal, que no, que las 138 unidades más no son en primaria.
- El representante del AMPA La Dársena indica que las líneas se han cancelado ya, no han esperado a que finalice el procedimiento de matriculación. Si las plazas ofertadas en San Jacinto son 2 líneas, cuando tradicionalmente han sido 3. ¿Quién va a matricularse en un colegio que sólo tiene 2 líneas ante la posibilidad que lo envíen a otro que no ha solicitado?

Código Seguro De Verificación	djx7nP02t9smqkA8SYBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	17/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nP02t9smqkA8SYBg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	17/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			

- La Presidenta interviene. Los posicionamientos están muy claros, por lo que procede votar la Urgencia. (último punto del orden del día), y a posteriori la votación del AMPA La Dársena:

Se aprueba la propuesta por mayoría, 16 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Propuesta de la Asociación de Comerciantes de Triana.

5.5.-Incluir el tramo peatonal de la calle San Jacinto entre las calles a entoldar, dentro del contrato plurianual de la Gerencia Municipal de Urbanismo de entoldamiento de las principales calles comerciales del distrito centro, y, en caso de resultar aprobada la propuesta, que por la Delegada del Distrito Triana, se traslade la misma a la GMU.

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de la AVV Nuestra Señora del Carmen de Triana.

5.6.-Colocación de una marquesina en una de las paradas de autobús situada en la calle San José de Calasanz. Es una reivindicación histórica, no hace ni 10 años que el autobús entra en la Barriada del Carmen, dónde hay dos paradas, pero los vecinos se desplazan a otras paradas, porque nuestros vecinos son muy mayores e intentan evitar las inclemencias meteorológicas. Hay que protegerlos tanto del frío cómo del sol, por ello solicitamos una marquesina.

Se aprueba por unanimidad.

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuestas del Grupo Municipal Vox.

5.7.-Solicitar a Parques y Jardines la realización de poda a los árboles situados en la calle Peñaflor, a fin de evitar el peligro de caída de ramas de los mismos.

Hemos hablado con los vecinos y nos han manifestado la preocupación por el arbolado, sobre todo los que tienen ramas por encima de los veladores. Creo que ya comenté antes de Delegado de Transición Ecológica y Deportes que se ha contemplado esta zona, pero solicitamos que desde la Junta se vote la propuesta.

- La Presidenta hace una matización al respecto: Nosotros solicitamos el peritaje de ese árbol, y el 25 de marzo se realizó el estudio de estado de conservación y de poda, cómo ya te hemos comentado, está en un territorio Terciario, que no corresponde a conservación municipal, no obstante cómo ya tenemos un Contrato que vamos a poder abordar este asunto, es posible que lo votemos, porque aunque se ha hecho el peritaje y tenemos dotación presupuestaria, podemos proceder a votar, a pesar de que no es un árbol que corresponda al mantenimiento del Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad

5.8.-Actuación sobre la vegetación adyacente al carril bici que discurre entre el rio y los Jardines Americanos en la Isla de la Cartuja, especialmente en el tramo que discurre entre el Puente de la Barqueta y Puente del Alamillo. Tiene zonas con vegetación obstruyendo el carril bici.

Se aprueba por unanimidad.

Propuestas del Grupo Municipal Ciudadanos.

5.9.-Establecer un procedimiento de participación ciudadana para definir los usos de la plaza Diputado Eugenio Ales, y posteriormente una vez definido, elaborar proyecto de obras y su ejecución.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1E7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Agullar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	18/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1E7mdGseuRw==			

Estado muy deteriorado tanto del suelo como de los bancos, prácticamente de abandono. Entendiendo que los espacios públicos deben ser para disfrute de las personas, pero a veces esto a veces es imposible.

Se aprueba por unanimidad.

5.10.-Propuesta de reparación (cambio suelo, repaso del vallado y cambio, en su caso, revisión de condiciones de seguridad y pintado de los aparatos existentes) del parque infantil ubicado en la plaza de los Mártires.

Se aprueba por unanimidad.

Propuestas del Grupo Municipal PSOE.

5.11.-Propone mediante una moción, eliminar la supresión de una línea de educación infantil sustituyendo por la bajada de la ratio en el CEIP San Jacinto; como apoyo a la reivindicación formulada por el AMPA del colegio.

Se aprueba por mayoría con 16 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

5.12.-Instar al Distrito Triana y a través de él, al Ayuntamiento, para que se estudie la propuesta de instalar "azoteas verdes" en los edificios públicos del barrio, así como el apoyo a los edificios vecinos que pudieran añadirse a la iniciativa. Campaña de concienciación a los vecinos.

Se aprueba por mayoría con 18 votos a favor 1 voto en contra.

6.- Asuntos de urgencia.

6.1 El Grupo Adelante Sevilla presenta propuesta por urgencia, Grupo Adelante: "Apoyo a la escuela pública y la no supresión de unidades en los colegios del distrito de Triana".

Se vota la urgencia:

Se aprueba la urgencia con 14 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de la propuesta.

Se aprueba por mayoría, 14 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

La sesión finaliza a las 22:25 horas, lo que comunico a los efectos oportunos.
Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma

LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA
Fdo. Cristina Romero Alba.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	04/05/2021 14:30:42	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/djx7nPO2t9smgnkA8SYBGg==			

Código Seguro De Verificación	cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:04:31	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cVIE6KgsbSP1f7mdGseuRw==			